


Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2021

En Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del 28 de julio de 2021, en el domicilio ubicado en Avenida de los Insurgentes número 16310, Rio Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 23 de julio del presente año, tuvo lugar la Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el Secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Sexta Sesión del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el Consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el Consejero Juan Medrano Padilla, la Consejera Adriana Carolina Vargas Ojeda, el Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el Consejero Olegario Miller Gastélum, la Maestra Brenda Rangel González, Primera Visitadora General de la CEDHBC; el Maestro Heriberto García García, Visitador General Especializado de esta CEDHBC; la Licenciada Margarita de Jesús Suárez Rodríguez, Directora de Quejas y Orientaciones de esta CEDHBC; Licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas y el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario de este Consejo Consultivo, y demás personal que apoyan para la celebración la presente sesión con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum legal*. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----



1

3. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC. -----
4. Presentación de la persona designada como directora general de Administración y Finanzas. -----
5. Informe por parte del Mtro. Heriberto García García de la Visitaduría General Especializada. -----
6. Informe por parte de la Dirección de Quejas y Orientación a cargo de la Licda. Margarita de Jesús Suárez Rodríguez. -----
7. Propuesta de acuerdo general por parte del presidente. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Clausura -----

Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.-----

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todos las y los asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de cinco consejeros, más el Presidente de la Comisión, **agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.**-----

Segundo punto del orden del día; lectura y aprobación del orden del día.-----

El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a la y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación alguna, aprobándose por unanimidad. **Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.**-----

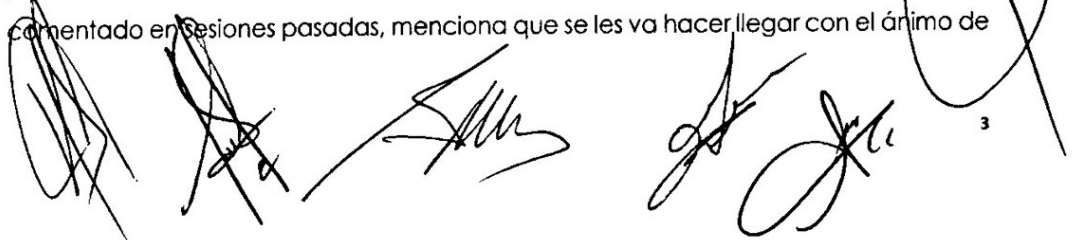
Tercer punto del orden del día; Palabras de bienvenida del Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. -----

El Presidente Miguel Ángel Mora Marrufo hace el uso de la voz y saluda a los consejeros, procede a dar la bienvenida a esta sexta sesión ordinaria del consejo consultivo, comenta que en las últimas semanas se ha trabajado intensamente y desde la última

2

sesión de este consejo consultivo, se emitió la Declaratoria de Alerta de Género a Baja California por parte de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM), que dicha notificación se dio de forma presencial en Tijuana, en la cual en representación del Gobierno Federal asistió el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, el Mtro. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, comenta el presidente Miguel Ángel Mora que esta Comisión solicitó que se emitiera la alerta en el mes de enero de 2020, esto, después de un análisis de las partes de investigación de la Fiscalía Estatal desde 2018 y 2019 entre otros indicadores, criterios y análisis demográficos. Comenta que además de ese proceso se llevó una serie de acciones, en el cual constó de la instalación de una mesa de trabajo y se realizaron visitas, menciona que en semanas pasadas se dictó un informe por parte de la Secretaría de Gobernación y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California y del sector académico, por ende se llegó a la conclusión de emitir este informe, el cual se decidió no aceptarlo y a partir de ahí se da un tiempo para emitir que la sociedad en general se manifieste ante estas recomendaciones.

Comenta que con estos antecedentes se acordó emitir la alerta de violencia de género contra las mujeres, señala que se instaló una mesa de trabajo en el cual se tomarán treinta y ocho medidas de las cuales se les solicitó a la Secretaría de Gobernación como medidas de prevención. Los feminicidios siguen en aumento en la región. Señala el presidente la actuación del Gobierno del Estado que en primera instancia celebraron la emisión de la alerta de género contra las mujeres, el presidente señala que no es una medida para celebrar ya que es algo que no debe suceder y que las autoridades deben de prevenir para que las mujeres y las personas ya no sean víctimas de la inseguridad que se vive en el Estado, comenta que en segunda instancia se menciona que el Gobierno Estado solicitó a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos que emitiera esta alerta de género, el cual el presidente subraya que no fue así, la misma Comisión Estatal fue la quien solicitó a las autoridades federales que emitiera esta alerta de género con mucha antelación y fue un proceso extenso en el que es llenar la solicitud con evidencias, con indicadores, etc. Señala que lo importante es que finalmente se emitió la alerta de género y que se avanza con este tema en mesas de trabajo, subraya que el ánimo de emitir esta alerta de género es la prevención; también señala el presidente que las recomendaciones que ya se han comentado en sesiones pasadas, menciona que se les va hacer llegar con el ánimo de



3

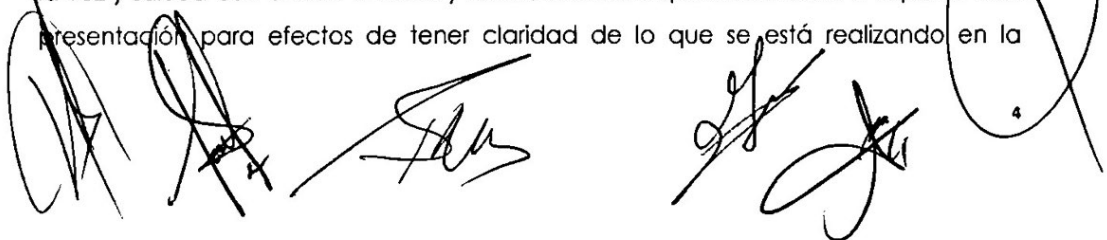
que puedan revisarse y que se estará muy al pendiente de las observaciones valiosas que puedan aportar las personas integrantes de este consejo consultivo. **Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día.** _____

Cuarto punto del orden del día; Presentación de la persona designada como directora de Administración y Finanzas. _____

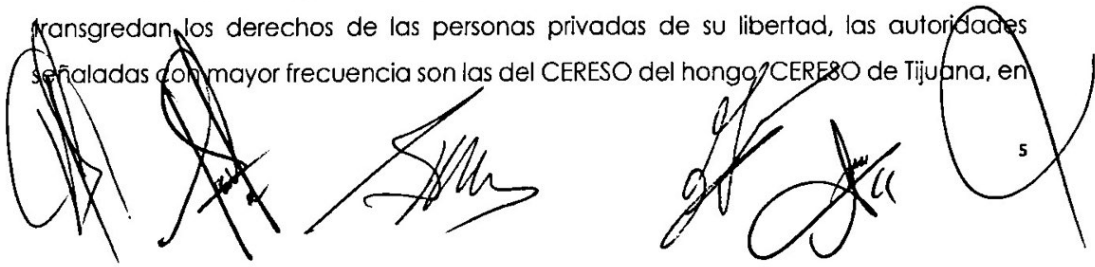
El Presidente Miguel Ángel Mora comenta que se ha hecho un cambio importante en el área de administración y finanzas, señala que la Licenciada Ivonne Calderón dejó de laborar en esta Comisión, por lo tanto, a raíz de esa situación se le extendió la invitación a la Licenciada Ana María Contreras para asumir la responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas, comenta el presidente que la licenciada Ana María tiene experiencia en la función pública, ya que anteriormente laboró en el DIF y en diferentes dependencias del gobierno estatal y municipal, comenta que uno de los objetivos que tiene la licenciada Ana María Contreras es trabajar en el timbrado de la nómina, estar al pendiente y al corriente con el SAT y con las auditorías que se vayan a efectuar a esta institución, y que se tenga un buen manejo en el área administrativa, comenta que las personas que acompañan en la administración a la Licenciada Ana María tienen experiencia en solucionar estos retos, señala que se cambió todo el ambiente trabajo y le presentaron un diagnóstico puntual y preciso en el cual se ha avanzado, este cambio se ha manejado de manera muy profesional y sin afectaciones a las operaciones de la institución, comenta que el objetivo es entregar una administración sana y eficiente, señala que actualmente se encuentra la institución bajo una etapa en que las auditorías federales y estatales han estado muy intensas, las cuales es una de la razones por la cual se efectuó este cambio, comenta que se está actuando en el marco de la ley y en el buen manejo de la institución. **Agotándose de esta manera el cuarto punto del orden del día.** _____

Quinto punto del orden del día; Informe por parte del Mtro. Heriberto García García de la Visitaduría General Especializada. _____

El Mtro. Heriberto García García de la Visitaduría General Especializada hace el uso de la voz y saluda con afecto a todas y todos, comenta que comenzará a exponer una presentación para efectos de tener claridad de lo que se está realizando en la

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom of the page. There are approximately seven distinct marks, including full signatures and initials, some of which appear to be overlapping or written in a cursive style.

Visitaduría General Especializada y en cuales son los puntos en los que se va a enfocar, principalmente en los retos del sistema penitenciario. Primeramente comenta que el papel de la visitaduría es fundamental, ya que ha sido un vigilante de los funcionarios, por lo cual hace un reconocimiento al equipo de la visitaduría especializada ya que hay una actitud muy propositiva y siempre con disposición de asistir a los diferentes Centros de Readaptación Social (CERESOS) del Estado, señala que la población penitenciaria se encuentra en un número de doce mil doscientas personas privadas de la libertad, en una población de tres millones de habitantes en el Estado de Baja California, señala que el tema importante en esta situación es que más de la mitad de las personas privadas de la libertad su domicilio no se encuentra en esta entidad y solo estaban de paso por este estado, esto trae como consecuencia que no puedan tener visita de algún familiar, lo cual no contribuye a la reinserción social de estas personas privadas de la libertad, se tienen cinco centros de reinserción social y muestra una gráfica de la población en centros penitenciarios, hace referencia a la clasificación de estos centros, señala el (CERESO) de alta conflictividad, actualmente se tienen quinientas treinta quejas, del total de quejas, el sesenta y nueve por ciento tiene que ver con del derecho de la salud, comentando que se convierte en una situación muy delicada, ya que las afectaciones a la salud de las personas privadas de la libertad es producto del abuso de alguna sustancia y el origen de esto es que durante su vida en libertad no tenían un cuidado en su salud; el maestro Heriberto García García hace referencia a una frase que relató el Dr. Jorge Alberto Duarte Castillo, quien decía que los centros de reinserción son un reflejo de la sociedad. Señala que los principales padecimientos que tienen estas personas en estos centros son casos de tuberculosis, renal crónica, diabetes, VIH, hepatitis etc. Subraya que es un problema grave al derecho de la salud, comenta que se tiene un gran números de gestiones del año 2020 y 2021, referente al tema de salud, se ha recibido hasta el momento, trescientas setenta y tres solicitudes de gestiones que tienen que ver con el tema de salud de las personas en estos centros, doscientos un solicitudes de gestiones relacionadas con el derecho a la seguridad jurídica, a una defensa adecuada, derecho a la igualdad y al trato digno; señala que los principales hechos violatorios son omitir y no proporcionar atención médica a las personas privadas de libertad, acciones u omisiones contrarias al respeto a los derechos de las personas privadas de su libertad, acciones u omisiones que transgredan los derechos de las personas privadas de su libertad, las autoridades señaladas con mayor frecuencia son las del CERESO del hongo/ CERESO de Tijuana, en



5

el 2019 se realizaron veinticuatro recorridos en diferentes centros penitenciarios de Baja California, en el año 2020 se implementaron treinta y seis recorridos en los centros penitenciarios de Baja California.

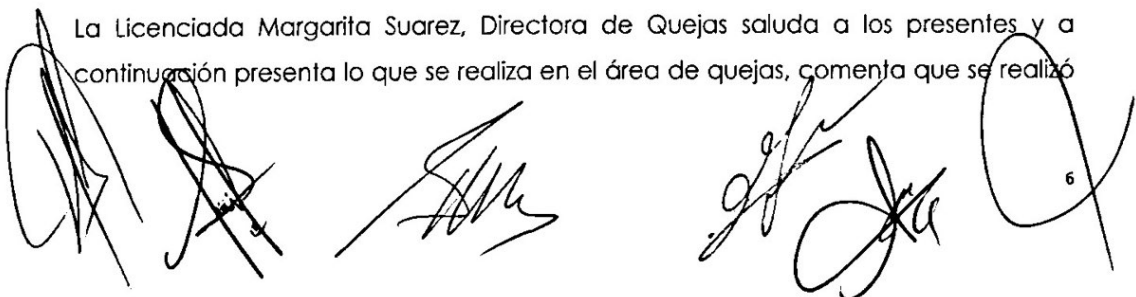
Siguiendo en uso de la voz, el Mtro. Heriberto García comenta acerca de tres recomendaciones macro en las cuales se están trabajando, relacionadas con la mala alimentación y salud, señala que con esta recomendación se va a revolucionar al sistema penitenciario de Baja California y que el objetivo es que se provoque una reingeniería burocrática, esto ya se hace en otras entidades federativas, señala que va ser una de las recomendaciones más importantes porque se van a tratar temas de alta importancia, comenta que la recomendación en la que se está trabajando abarca normas técnicas que ya existían en el sistema penitenciario, estos son algunos de los retos, el maestro Heriberto García pide el voto de confianza a este consejo consultivo.

El presidente Miguel Ángel Mora hace el uso de la voz y agradece al personal de la visitaduría general especializada, felicita el actuar puntual y por el esfuerzo realizado. Señala que es un tema que preocupa y que se está ocupando ya que el sistema penitenciario representa un área importante.

A continuación, el secretario del consejo comenta si desea alguien comentar algo o hacer alguna pregunta, para lo cual el Dr. Medrano felicita y reconoce el trabajo del Mtro. Heriberto, ya que cuando el inició en el consejo consultivo de este organismo, empezó cuando el Mtro. Heriberto fue Procurador y que está seguro que el trabajo que se está y se estará realizando en la visitaduría a su cargo será precisa, pide el Dr. Medrano hacer extensiva su felicitación al equipo del Maestro, asimismo, cada una de las personas que conforman el consejo se unen a la felicitación y realizan comentarios a favor de quien en ese momento terminaba su exposición. **Agotándose de esta manera el quinto punto del orden del día.**-----

Sexto punto del orden del día; Informe por parte de la Dirección de Quejas a cargo de la Licda. Margarita Suarez.-----

La Licenciada Margarita Suarez, Directora de Quejas saluda a los presentes y a continuación presenta lo que se realiza en el área de quejas, comenta que se realizó

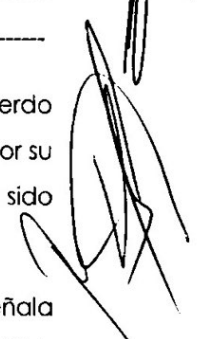
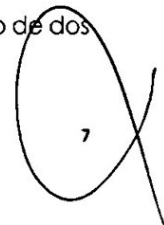
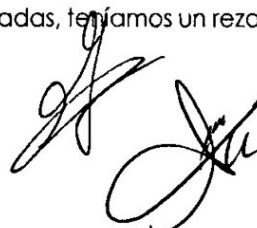


una presentación para que fuera gráfico y visual, expone que la Dirección de Quejas y Orientaciones está encargada de establecer el primer contacto con la ciudadanía y recibir las peticiones de la población de manera presencial o telefónica, menciona que antes esta área estaba conformada como sub dirección y que a raíz de esta reestructuración se convierte en una dirección con cuatro grandes áreas, esta es un área de nueva creación en la cual se tiene control de todo lo que entra o sale de oficinas, la unidad de estadística que es la encargada de operar la base de datos de la institución, generando diariamente estadísticas que reflejan los resultados de los trabajos realizados que generan indicadores confiables, destaca que se ha finalizado el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que prácticamente hay un módulo completo de quejas, también una de los objetivos es tener el archivo general organizado ya que unos de los grandes retos era que no se había depurado y solamente se estaban almacenado, ahora se ha dado a la tarea de dar una revisión profunda y completa al archivo, comenta que se cuenta con el apoyo con un reciclador para no contaminar el medio ambiente, señala que la meta es dejar un archivo más limpio y organizado, por otra parte la unidad de atención a víctimas comprende en la canalización, orientación y psicología de la víctima, la dirección tiene a su cargo el área de psicología, con presencia fija en las oficinas de Tijuana, Mexicali y Ensenada. Son nueve personas que conforman esta área de la institución y comenta que es una tarea importante de atender a la población que llegan a las oficinas y dar atención de manera empática y eficiente. **Agolándose de esta manera el sexto punto del orden del día.** _____

Séptimo punto del orden del día; Propuesta de acuerdo general por parte del Presidente. _____

El presidente Miguel Ángel Mora solicita que se presente la propuesta de acuerdo general por parte de la Primera Visitadora General, la Maestra Brenda Rangel y por su equipo, que esa propuesta es sobre el manejo de expedientes de los cuales han sido complicados tener contacto con la víctima principalmente.

La Maestra Brenda Rangel saluda a los integrantes de este consejo consultivo, y señala que se detectó un rezago en los expedientes que corresponden del año 2012 al 2018, que deberían haber sido concluidos por gestiones pasadas, tenemos un rezago de dos

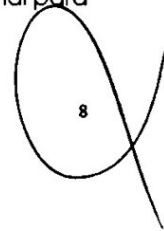


administraciones anteriores, se detectaron asuntos que son para emitir Recomendaciones, como un caso que aconteció en un abuso sexual de niños en instituciones educativas, lo cual es preocupante que no se haya actuado en emitir una Recomendación, siendo esta una razón que preocupa a la Comisión, por eso es que se somete la siguiente propuesta de acuerdo general para notificar los acuerdos de conclusión de expedientes que datan desde el año 2012, el equipo de trabajo ha atendido el rezago, se están revisando ochenta y seis acuerdos de conclusión, que es un número elevado y esto implica que se le notifique a las partes, así como a las autoridades involucradas en los expedientes, a las cuales les solicitamos informes, en Tijuana solo se cuenta con dos notificadores y hay una imposibilidad, por ser asuntos de años anteriores, muchos domicilios ya no son localizables, ya que a las personas se les tiene que ser notificada por personal de este organismo público, la ley no establece que las notificaciones deban ser personales, por lo que para impulsar el principio de inmediatez, se solicita la aprobación de este consejo para que los acuerdos de conclusión de esos expediente que se han rezagado se puedan notificar por estrados en una parte visible. Los pasos que concluyeron ante la ley en los actos administrativos u otras quejas que existan y que puedan darse seguimiento.

El acuerdo tiene una narrativa de los hechos va a ser un listado, si la persona detecta un asunto que se le concluirá deberá acudir a las oficinas o hacer llegar escrito para que se le notifique el acuerdo de manera personal; en los estrados no se pondrá información personal de las víctimas para salvaguardar la información y que sea de manera privada. Sirve de fundamento la Ley de Procedimiento Para los Actos de Administración Pública.

El consejero Erick Watts pregunta si son exclusivamente acuerdos de conclusión de los expedientes por razón de no haber podido localizar a la persona.

La Maestra Brenda Rangel hace el uso de la voz y comenta que se realizó un revisión en ley y como en el reglamento, tampoco en la ley de la comisión contempla notificación por correo certificado, dichos acuerdos de conclusión se especifica la razón por la que se va a concluir ese asunto determinado y que ordena que se notifique a las partes, hay asuntos que el domicilio no se ubica o cuando vamos al domicilio no vive la persona o nunca vivió ahí, y en los números con que se cuenta no corresponden o no responden, a consecuencia de dicha situación hay un imposibilidad material para



poderlos localizar y no dieron seguimiento al asunto de responsabilidad. En esas situaciones es cuando se aplicaría el acuerdo general que es dado caso se apruebe en la presente sesión.

El consejero Watts menciona que se debe de tomar en cuenta que las personas que se ven violentados en sus derechos humanos son personas que no tienen a un abogado, entonces esas personas requieren un poco más de atención, por eso solicita que se aplique este acuerdo general exclusivamente a los expedientes que se encuentran en el supuesto de rezago.

El consejero Olegario Miller comenta que le parece un excelente trabajo y está de acuerdo con la propuesta del acuerdo general, porque está confiado y seguro que se aplicará con responsabilidad.

El consejero Alfonso Sánchez hace el uso de la voz y pregunta que, en estos casos muy especiales, no se podría notificar por medio de un periódico.

El secretario Jorge Ochoa hace el uso de la voz y comenta que no se podría porque tenemos un presupuesto limitado que con la fundamentación ya justificamos y vamos a tener un listado permanente que se concluyeron los expedientes para que puedan pasar a revisarlos.

El presidente Miguel Ángel Mora hace el uso de la voz y comenta que se va a emitir un comunicado de prensa para que puedan publicarse en distintos medios de comunicación, como vía internet y redes sociales del acuerdo que se está tomando que tenemos por tiempo suficiente, si lo haremos de conocimiento público.

La consejera Carolina Vargas pregunta si dentro de las quejas, no se ha recibido alguna queja de esta duración que se hayan quejado se su notificación ya sea tardía o nula.

La Mtra. Brenda Rangel menciona que se ha recibido un recurso ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en que la persona considera que existe mucho tiempo en integración su asunto, comenta que en la siguiente sesión la unidad jurídica dará un informe relacionado con todos los recursos que se han presentado contra esta Comisión.

Comenta la Mtra. Brenda Rangel que la intención es ser más profesionales en la integración de las quejas y apertura expedientes de queja, es un compromiso que

tenemos que asumir, pero ajustando los criterios más asertivos, tenemos que administrar con esta medida, ante este escenario que se han llevado en seguimiento puntual; comentando que han sido prioridad los expedientes que sean por razones de género o de niñez, feminicidios, pero todos los asuntos son importantes

La consejera Adriana Vargas pide que se les mande a todos los consejeros el documento, la propuesta de acuerdo general para realizar una revisión de manera profunda.

El consejero Erick Watts comenta que es necesario que en el acuerdo venga especificado el número de expediente.

El secretario del Consejo Consultivo menciona que mandará la propuesta de acuerdo general a cada una de las personas integrantes de este consejo para que lo revisen con detenimiento y poder hacer alguna propuesta de modificación u observación, se mandará el acuerdo por correo electrónico para la revisión correspondiente.

Agotándose de esta manera el séptimo punto del orden del día. _____

Octavo punto del orden del día; Asuntos Generales._____

En el desahogo de este punto pregunta el secretario del Consejo si alguien gusta hacer uso de la voz, para lo cual solicita Directora General de Administración y Finanzas de la Comisión, la Licenciada Ana María Contreras Cruz, expresar su agradecimiento por la presentación y saluda a la consejera y a los consejeros, comenta que se integran a este equipo de trabajo cuatro personas al área de administración y finanzas, señala que es una etapa nueva, cuatro mujeres que venimos a colaborar a este organismo, que contamos con experiencia de veinticinco años en el sector público, comenta la Licenciada Contreras que ya ha estado de igual manera en áreas de la administración pública a nivel estatal y municipal, señala que su objetivo es poder contribuir en el crecimiento y mejoramiento de esta institución, trabajando en una dinámica donde todo puede ser mejorable, su compromiso de hacer las mejoras necesarias y continuar con las practicas necesarias y queda a sus órdenes.



El presidente Miguel Ángel Mora solicita que en la próxima sesión del consejo consultivo se les presente un informe puntual a los consejeros acerca de los retos de la administración y de las finanzas de la Comisión Estatal.

Por otra parte, el consejero Olegario Miller pregunta en relación con el tema de la niñez que está en los cruceros de las principales vialidades de la ciudad los cuales cabe señalar que cada vez va en aumento, comenta que se ha percatado como hay un maltrato a estos niñas y niños, pide el consejero que se le dé seguimiento.

La Mtra. Brenda Rangel comenta que el abogado responsable de este tema haga una presentación de este expediente ante este Consejo, menciona que el DIF sí ha retirado a los niños y se los lleva a un albergue. **Agotándose de esta manera el octavo punto del orden del día.** -----

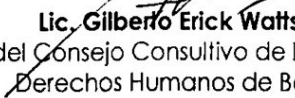
Noveno punto del orden del día; Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario de este Consejo expresó que, siendo las 14:00 horas con 23 minutos del miércoles 28 de julio de 2021, se declaran clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. **Agotándose de esta manera el noveno punto del orden del día.** -----

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.


Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Dr. Juan Medrano Padilla
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California


C. Olegario Miller Gastelum
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

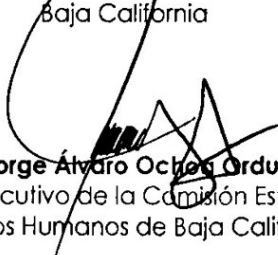

Mtra. Brenda Rangel Gonzalez
Primera Visitadora General de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Licda. Margarita de Jesús Suarez Rodríguez
Directora de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

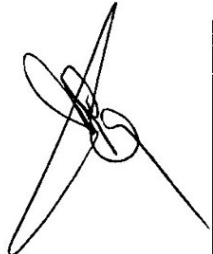

Mtro. Heriberto García García
Visitador General Especializado de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Licda. Ana María Contreras Cruz
Directora General de Administración y Finanzas de
la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de
Baja California



Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Esta página 13 de 13 forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California celebrada en Tijuana, Baja California el 28 de julio de 2021,